Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
28837
2 8 8 3 7

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron puntos objetables en su solicitud. Cabe aclarar que la consideración de cumplimiento se da únicamente en base a las características técnicas y a las justificaciones presentadas por la solicitante, siendo ésta, la única responsable de la definición de las especificaciones técnicas que satisfacen sus necesidades, de la utilización que dará posteriormente al equipo, así como de la cantidad a ser adquirida.

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 20

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Mínimo: 4 (cuatro) núcleos físicos. 3,2Ghz o superior Memoria Cache 4Mb como mínimo Soporte de Virtualización de Hardware. Exigido	Por requerimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores. TPM V1.2 o superior: almacenar claves de cifrado para proteger información
Memoria RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (2133MHz o superior) 8GB como mínimo. Exigido	Por requerimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de

Fecha de Emisión: 19 abril 2021, 9:41

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2021.04.19 09:43:05 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
ijlk qcvx 8tiy
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		Valores.
Lector / Grabador de DVD	Lector / Grabador de DVD DVD - SuperMulti Opcional	Los Lector / Grabador de DVD no son imprescindibles para los requerimientos del llamado
Unidad de Disco Duro	Unidad de Disco Duro Tipo SATA II o superior con capacidad de 1TB de 7200rpm como mínimo.	Por requerimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores. Se requiere acceso rapido al dispositivo de almacenamiento
Tarjeta de video	Tarjeta de Video Integrada HD con soporte dual de monitores. 2GB GDDR5 como mínimo	Por requerimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores.
Pantalla	Pantalla Tipo LED FHD mayor o igual a 15” pulgadas y menor o igual a 17,5”, con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior.	Por requerimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores.
Teclado	Teclado Standard para Windows en español	Se requiere que el teclado tenga integrada las

Fecha de Emisión: 19 abril 2021, 9:41

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	Resistente a derrames. Teclado numerico integrado	teclas numericas en la parte derecha, la mayor parte de las tareas son con numeros. Esto evita la compra como accesorio de un teclado numerico
Mouse/Ratón	Touch Pad con 2 botones como mínimo (pueden ser botones ocultos en el touchpad)	Los botones del Touch Pad pueden ser indistintamente visibles u ocultos ya que no intervieren en su funcionalidad
Lector de Tarjeta de memoria	Lector de Tarjeta de Memoria. SD Card reader 4 in 1 o simila Opcional	Lectores de Tarjeta de Memoria, no son imprescindibles para los requerimientos del llamado
Lector de Huella Digital	Lectura de Huella Dactilar. Integrada Opcional	Lectura de Huella Dactilar, no son imprescindibles para los requerimientos del llamado
Maletin	Compatible con el equipo. Color oscuro. Exigido	Mantener uniformidad en los accesorios de movilidad de los equipos a ser adquiridos.
Accesorios	Accesorios Mouse Óptico inhalambrico con baterias y/ o pilas para su funcionamiento, tamaño standard. Exigido Mouse PAD. Exigido Auricular con microfono, stereo diseño liviano, (Over-Ear), inhalambrico. Exigido	Mouse inhalambrico, para evitar cables en los escritorios en apoyo a mantener limpios los mismos. Supresor de picos no es imprescindible para este llamado Auricular. para apoyo en las tareas de teletrabjo, reuniones, eventos y uso en cursos organizados por la CNV.

Fecha de Emisión: 19 abril 2021, 9:41

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad